



Excmo. Ayuntamiento  
de Jaén



Patronato Municipal de  
Asuntos Sociales de Jaén

## DECRETO

De conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria para la selección de un/a Monitor/a, para llevar a cabo una sustitución en el Centro Municipal de Acogida al Transeúnte del Patronato Municipal de Asuntos Sociales, clasificada en el grupo C1, mediante el sistema de concurso de méritos y entrevista y presentación de Oferta Pública de empleo al S. A. E. y en virtud de las atribuciones conferidas por Decreto de Delegación de 21/12/2015 de la Alcaldía-Presidencia, por resolución de la Presidencia de fecha 17 de mayo de 2016 se procedió a nombrar para realizar el proceso de selección en cuestión a los empleados públicos que se indican como miembros del Tribunal.

Que el citado Tribunal se constituirá el día 6-06-2016 a las 9.00 horas en la Sede del Patronato Municipal de Asuntos Sociales, para la valoración de los méritos alegados y justificados documentalmente por los aspirantes en su solicitud. Igualmente, el mismo día y en el mismo lugar se convoca a los aspirantes seleccionados por el Servicio Andaluz de Empleo, de acuerdo con la Oferta de Empleo presentada por este Patronato en dicho Organismo para la realización de la Entrevista Personal a las 12.00 horas.

Publíquese la presente Resolución en el Tablón de anuncios del Patronato Municipal de Asuntos Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Jaén e inscribábase en el Libro de Resoluciones de este Patronato.

En Jaén a 27 de mayo de 2016

**LA PRESIDENTA DEL PATRONATO,**